



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

No. Oficio: **CDQ/P/DJ/UT/177/2024.**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD**

Chetumal, Quintana Roo, a miércoles, 2 de octubre de 2024.

**"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintan Roo"**

**Estimado Solicitante.**

**PRESENTE.**

En atención a su solicitud con número de folio **231284800003024**, presentada ante el nuevo sistema puesto en marcha en la Plataforma Nacional de Transparencia SISAÍ 2.0, mediante la cual requirió la siguiente información.

*"Descripción de la solicitud: Por este medio me permito solicitar copia de los contratos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 que se hayan expedido a las empresas: Encadena TV, S. de R.L. de C.V.; AMERICA VES, S.A. de C.V.; así como aquellos donde signe el C. Óscar Marcial Cadena Jiménez como figura de representante legal, apoderado legal o en su caso como persona física."*

Derivado de lo anterior se le informa que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 151 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en coordinación y colaboración con las distintas unidades administrativas internas del sujeto obligado, encargados de realizar la búsqueda necesaria para atender adecuadamente su solicitud de información notificaron a esta Unidad de Transparencia, la información pública en los siguientes términos:

Esta Unidad de Transparencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo, en colaboración con los departamentos responsables de generar y resguardar en sus archivos la información solicitada y después de realizar las gestiones pertinentes, así como una búsqueda razonable de la información se le comunica lo siguiente:

Después de una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos jurídicos de la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo, tengo a bien manifestarle que la Comisión no celebró contrato de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, que se hayan expedido a las empresas: Encadena TV, S. de R.L. de C.V.; AMERICA VEZ, S.A. de C.V.; así como aquellos donde signe el C. Óscar Marcial Cadena Jiménez como figura de representante legal, apoderado legal o en su caso como persona física.

Se notifica la presente respuesta por el medio señalado para recibir información y notificaciones, en términos de los artículos 147, 148 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



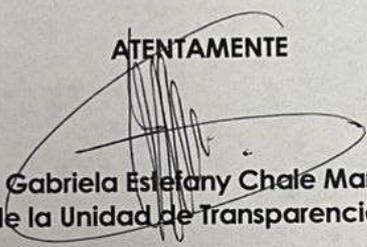
**CODEQ**  
COMISIÓN  
DEL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO



Por último, en caso de no poder visualizar la respuesta vía Plataforma Nacional de Transparencia, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, a través del correo transparencia.codeq@gmail.com, con la finalidad de hacerle llegar la misma información a través del correo electrónico o de manera personal, de igual forma nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o para alguna otra consulta que en el futuro tenga a bien realizar a esta Unidad de Transparencia, para lo cual ponemos a su disposición el sistema electrónico de atención a solicitudes de información disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o nuestra oficina ubicada en av. Calzada Veracruz número 59, Colonia Barrio Bravo C.P. 77098, en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P Blanco, en Quintana Roo o comunicarse al teléfono 9838330019, en horario de oficina y en términos de Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Gabriela Estefany Chalé Manrique**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia de la CODEQ.**

REVISÓ:	
ELABORÓ:	Lic. Gabriela Estefany Chalé Manrique.

C.c.p.- Archivo  
GECM.



**CODEQ**  
COMISIÓN  
DEL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

2022|2027